



Confederación  
General Del  
Trabajo

**CGT- aena ENAIRE**

Sección Sindical Estatal

A la Atención de: Ana María Pastor Julián  
**Ministra de Fomento de España**

Madrid, a 25 de abril de 2016

**Asunto: Reclamación por el proceso de selección de la convocatoria de empleo temporal en Aena y ENAIRE**

Excma. Sra. Ministra de Fomento en funciones:

Hacemos acuse de recibo de su carta, recibida el 11 de abril, sobre la conflictividad en las últimas convocatorias de empleo temporal para Aena y ENAIRE, a través de la Secretaria de Estado sra. Librero, al tiempo que agradecemos su respuesta.

En la misma nos invita a utilizar los cauces existentes para la comunicación con ambas entidades. Hemos de significarle que el único cauce que hemos encontrado para canalizar las lícitas reclamaciones de los trabajadores de Aena ha sido usted, pues la directora de Organización y RRHH de Aena no ha atendido, al contrario de su homóloga de Enaire, a éste o a cualquier otro de nuestros escritos.

Permítanos explicarle, porque quizá no tenga noticia fidedigna de lo acaecido, por qué ponemos en duda la afirmación de que el proceso se haya realizado con la máxima transparencia y con escrupulosas garantías, pues nada más alejado de la realidad de las quejas que transmiten cientos de trabajadores temporales, por las pruebas de selección en la convocatoria de empleo temporal en Aena y ENAIRE

Para comenzar, el número de reclamaciones es inusitadamente alto en estos procesos, cercano a las 1.500 sólo en lo referente a la prueba de idiomas. Esto supone por encima del 10% de las personas presentadas, unas 14.800, un porcentaje inédito que pone de manifiesto que existe un problema real indudable en la confección de los ejercicios. Por otro lado, y sin que hayamos tenido acceso al total de reclamaciones, se han producido hechos de abandono de las aulas antes de



Aeropuerto de Barajas T2 - Locales Sindicales  
Av. La Hispanidad s/n, 28042 Madrid  
Teléf.- 913936618 - [www.cgt-aena.org](http://www.cgt-aena.org)

 @CGTAena

**"Aena Pública y Social"**

finalizar los exámenes, de repeticiones en los listenings de idiomas en determinadas aulas, de quiebra en el seguimiento de custodia de las cajas de las pruebas realizadas, de cuadernillos de exámenes mal impresos donde faltaban hasta un 30% de las preguntas o éstas no eran visibles... Así hasta un largo etc.

Lo expresamos en el anterior escrito y se lo repetimos; esta convocatoria ha sido injusta desde el principio, y el proceso ha quedado claramente viciado en la forma. Las matemáticas no engañan. Aquí, la única que no miente es la estadística. ¿De verdad alguien puede creer sinceramente que, habiéndose producido por encima del 10% de reclamaciones sobre las personas presentadas, ni una sola de ellas haya sido objeto del legítimo reconocimiento de su validez? ¿Qué con el volumen existente ni un solo caso haya merecido una atención detallada que estime su reclamación? Parece encajar en este caso la frase de Lincoln: "Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo. Puedes engañar a algunos todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo." Más bien señala a que se ha dado carpetazo a este asunto sin querer entrar en otras consideraciones.

Sra. Ministra en funciones, en los tiempos tan duros que vivimos de paro y exclusión social no se puede jugar de esta manera con las legítimas ilusiones de miles de trabajadores y trabajadoras paradas que aspiran legítimamente a tener una posibilidad de acceso al empleo; ni con las de cientos de trabajadores temporales que han dejado lo mejor de su experiencia y vida profesional, desde la mayor precariedad, para sacar la red pública de aeropuertos adelante en una apuesta que les dignifica y que, desde luego, no merece la clara injusticia con que se les ha tratado y la dejadez e indolencia en la resolución de sus reclamaciones.

Es usted la única persona que puede tomar cartas en este asunto, y poner claridad y un poco de justicia en este proceso. De manera respetuosa pero firme, le solicitamos que no se quite este asunto de encima y le ponga el interés que merece, pues como ya le manifestamos en anterior escrito, afectará además en un futuro no muy lejano a la operatividad de nuestra red de aeropuertos.

Si necesita profundizar de primera mano en lo que le expresamos, nos ponemos a su disposición para darle cualquier tipo de explicaciones.

Secretario General  
Sección Sindical Estatal CGT - Aena ENAIRE.

.... damos traslado de este escrito a diferentes Diputados en el Congreso como representantes del pueblo español.



Aeropuerto de Barajas T2 - Locales Sindicales  
Av. La Hispanidad s/n, 28042 Madrid  
Teléf.- 913936618 - [www.cgt-aena.org](http://www.cgt-aena.org)

@CGTAena

**"Aena Pública y Social"**